



UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Código:
Nombre: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL (I ETAPA)
Ubicación: Col San Carlos, Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

Se hace constar que la obra arriba mencionada no fue realizada al 100% por el contratista, quedando pendiente con un 4.1%, para la cual el contratista dice que no la realizará y que se la deduzcan de la garantía de calidad.

A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de la obra.

En fé de lo anterior se firma esta Acta, dando por concluido y recibido el proyecto.

LA ESPERANZA, INTIBUCA, 14 DE ENERO 2016.
Lugar y Fecha



ING. MILTON SAID MOLINA
Unidad Infraestructura municipal



Sr. José Humberto Bautista
EJECUTOR



MIGUEL ANTONIO FAJARDO
Alcalde Municipal de La Esperanza



ORDEN DE INICIO

Proyecto: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL (I ETAPA)

Ubicación: Col San Carlos, Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá.

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL (I ETAPA), ubicado en Col San Carlos, Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá. Haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Fecha de inicio de obras **04 de enero de 2016**

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En la ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá,
04 de enero de 2014.


Ing. MILTON SAID MOLINA
UNIDAD INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL


Sr. JOSE HUMBERTO BAUTISTA
CONTRATISTA


Dr. MIGUEL ANTONIO FAJARDO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA ESPERANZA



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA
CONST. DE PARQUE INFANTIL SAN CARLOS (I ETAPA)

Nosotros, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA, mayor de edad, soltero, DOCTOR EN MEDICINA, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta en credencial de fecha 13 de diciembre de 2013, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, denominado de aquí en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte, y por la otra el señor JOSE HUMBERTO BAUTISTA DIAZ, mayor de edad, casado, comerciante individual, hondureño, con tarjeta de identidad N°. 1008-1967-00023, vecino y residente en el municipio de Intibucá, departamento de Intibucá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto, que EL CONTRATISTA se compromete a realizar la obra siguiente: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL SAN CARLOS (I ETAPA), Ubicado en col. San Carlos, de esta ciudad, el cual comprende las siguientes actividades:

Table with 6 columns: ITEM, DESCRIPCION DE ACTIVIDAD, UNIDAD, CANTIDAD, P.U., SUB-TOTAL. It lists 7 items of construction work and a total amount of L. 86,190.54.

Esta actividades deberán ejecutarse de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas suministradas en los planos y de acuerdo a lo sugerido y aceptado por el ingeniero supervisor. SEGUNDA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de este contrato es de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO días contados a partir del 04 AL 14 DE ENERO DEL 2016. TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato asciende a la suma de: OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 86,190.54), que se hará efectiva de acuerdo a una estimación final de la obra terminada y mediante disponibilidad financiera de la municipalidad, con plazo de pago de hasta cinco (5) meses sin que represente cargos por interés financiero de ningún tipo a esta institución. CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal de La Esperanza no responde por el pago de los trabajadores, ni por daños a terceros. QUINTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, está en la obligación de presentar a favor de la Municipalidad de La Esperanza las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CALIDAD DE

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of La Esperanza.



MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



OBRA, por el valor del 5% del monto contratado en calidad de la obra ejecutada, con vigencia por un tiempo de 6 meses después de la recepción final de la obra. Esta Garantía se hará mediante la retención en el pago final de la obra o mediante la presentación de una garantía bancaria, fiduciaria o cheque certificado. **b) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, equivalente al 15% de monto del contrato (L. 12,928.58), la cual tendrá una vigencia mínima del tiempo contractual más tres (meses) después de la fecha de finalización del contrato, si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución por un término mayor de (2) meses el contratista deberá ampliar la vigencia de la garantía de manera que venza tres (3) meses después del plazo establecido, si así ocurriere el valor de la ampliación de la garantía se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. Se hará mediante la presentación de una garantía bancaria, fiduciaria o cheque certificado o firma de pagare. **c.) EL CONTRATISTA** presentara una constancia de pagos actual a la DEI, o su constancia de solvencia con esa institución, caso contrario se le deducirá el 12.5% del monto del contrato. **SEXTA: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, d) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **SEPTIMA: MULTA:** En caso que el ejecutor no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará a la MUNICIPALIDAD en concepto de daños y perjuicios ocasionados por demora la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO CATORCE LEMPIRAS (L. 155.14)** equivalentes al 0.18% del monto del contrato por cada día de retraso, esta multa podrá ampliarse o reducirse relativamente según el valor de la obra final contratada. **OCTAVA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en la ciudad de La Esperanza a los 04 días del mes de enero del año 2016.

MIGUEL ANTONIO FAJARDO
Alcalde Municipal de La Esperanza

JOSE HUMBERTO BAUTISTA D.
Identidad No. 1008-1967-00023
Contratista





COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL CODIGO: _____

Ubicación: Col. San Carlos, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto que tiene las siguientes actividades y cantidades obra (por obra determinada):

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
1.00	CHAPED Y LIMPIEZA	M2	576	6.00	3456.00
2.00	TRAZO Y MARCADO	ML	92	25.00	2300.00
3.00	EXCAVACION TIPO I	M3	102.83	150.00	15,424.50
4.00	ACARRO DE MATERIAL DESPERDICIO	M3	135.85	120.00	16,302.00
5.00	CIMENTACION DE MAMP. CON CAMA DE ARENA 5 CM	M3	11.12	2000.00	22,240.00
6.00	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	67.91	180.00	12,223.80
7.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	90.55	260.00	23543.00
PRESENTO OFERTA POR:					95,489.30

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON TREINTA CTUS.

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los 14 de DICIEMBRE de 2015.





 Nombre: Pedro Javier Gómez Pineda
 Identidad No. 1006-1983-01105
 Contratista



COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL CODIGO: _____

Ubicación: Col. San Carlos, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto que tiene las siguientes actividades y cantidades obra (por obra determinada):

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
1.00	CHAPED Y LIMPIEZA	M2	576	4.00	2,304.00
2.00	TRAZO Y MARCADO	ML	92	19.00	1,748.00
3.00	EXCAVACION TIPO I	M3	102.83	160.47	16,501.13
4.00	ACARREO DE MATERIAL DESPERDICIO	M3	135.85	95.14	12,965.52
5.00	CIMENTACION DE MAMP. CON CAMA DE ARENA 5 CM	M3	11.12	1484.04	16,502.52
6.00	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	67.91	153.82	70,495.92
7.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	90.55	284.08	25,723.44
PRESENTO OFERTA POR:					1.86,190.54

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Ochenta y seis Mil Ciento Noventa Lempiras 5/100

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los

17 de 12 de 2015.



 Nombre: Jose Humberto Bautista
 Identidad No. _____
 Contratista



COTIZACION DE OBRA

Proyecto: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL CODIGO: _____

Ubicación: Col. San Carlos, ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las obras a realizar en el proyecto que tiene las siguientes actividades y cantidades obra (por obra determinada):

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB-TOTAL
1.00	CHAPED Y LIMPIEZA	M2	576	5	2880
2.00	TRAZO Y MARCADO	ML	92	22	2024
3.00	EXCAVACION TIPO I	M3	102.83	150	15424.50
4.00	ACARREO DE MATERIAL DESPERDICIO	M3	135.85	105	14264.25
5.00	CIMENTACION DE MAMP. CON CAMA DE ARENA 5 CM	M3	11.12	1550	17,236
6.00	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	M3	67.91	160	10,865.60
7.00	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	90.55	300	27,165
PRESENTO OFERTA POR:				Fr.	89,859.35

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Dólares con Treinta y Cinco Centavos

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los 14 de Diciembre de 2015.

[Signature]
 Nombre: OSCAR ROAND GUTIEREZ P.
 Identidad No. 1006-1987-00618
 Contratista